

193655



Int. Cl. F41C

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

MODELO DE UTILIDAD

EN

ESPAÑA

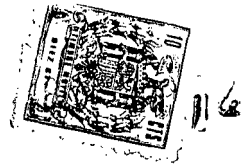
Por veinte años

A favor de MANUFACTURAS DIVERSAS S.A.

De nacionalidad española

Domiciliado en DERIO Bilbao,

Por: "NUEVO MECANISMO DE SEGURIDAD Y DISPARO APLICABLE A
ARMAS DE FUEGO."



La presente Memoria Descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional, de Un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente legislación
5 que, como el enunciado indica, se trata de "NUEVO MECANISMO DE SEGURIDAD Y DISPARO APLICABLE A ARMAS DE FUEGO."

El desarrollo industrial es motivo, entre otras causas de que día a día sea mayor la tendencia hacia la simplicidad de las cosas incorporando en nuevos elementos las propiedades o misio-
10 nes que anteriormente se encomendaban a más.

Nuestro invento aplicable a diversas clases de armas de fuego, aún en un sólo mecanismo un nuevo sistema de seguridad y un dispositivo de sensibilización incorporados al tradicional mecanismo de disparo.

15 Para la mejor comprensión del mismo lo explicaremos adaptado a un tipo de armas: las equipadas con martillos exteriores entre las que se encuentran escopetas, rifles y las llamadas pistolas de época, estas últimas muy en auge actualmente.

20

Comenzamos por reseñar el mecanismo accionador del martillo que incorpora el nuevo sistema de seguridad, el cual está constituido por una placa base que se adosa lateralmente al cuerpo
25 de la pistola; por la parte exterior de la citada placa base está dispuesto el martillo propiamente dicho, solidarizado a través de un eje con la pieza central, de forma irregular aplastada y dispuesta en la cara interna de dicha placa base.

La pieza central, en la parte superior de la misma y en su
30 superficie lateral, lleva practicada una pequeña ranura en la

193655



que se aloja y gira la cabeza de una biela, que es a su vez enlazada a través de su pie con un resorte laminar dispuesto en la parte delantera de la placa base. En la parte inferior esta pieza central, lleva tallados dos dientes en los que se aloja la uña de retenida situada bajo dicha pieza central en la parte posterior de la mencionada placa base y accionada por un pequeño resorte laminar.

A la altura de los dientes y en la superficie contigua a la placa base la pieza central posee una cavidad o rebaje en cuyo seno se aloja un pequeño péndulo.

Todos los elementos descritos son solidarizados entre si mediante una pieza escudo.

A continuación describimos los elementos que constituyen el mecanismo de disparo, con su dispositivo sensibilizador.

Bajo el talón de la uña de retenida actúa el disparador; éste formado de una sola pieza en la que distinguimos dos zonas principales, cabeza y cola, está dispuesto en un pequeño bastidor solidario a una lámina metálica. Atraviesa el bastidor un tornillo cuya misión consiste en hacer de eje de giro al disparador y a una palanca de la que hablaremos más adelante.

El dispositivo sensibilizador, montado en el mismo bastidor que el mecanismo de disparo consta de cinco piezas: a) un balancín de brazos desiguales, de los cuales el más corto, situado en la parte posterior lleva practicada una muesca; b) un resorte laminar que mantiene en posición al balancín; c) una palanca de brazos desiguales, cuyo punto de apoyo es el eje del disparador, y que está situada lateralmente y debajo de la cabeza del disparador; d) un robusto resorte laminar que sujeto por un extremo a la lámina metálica apoya el otro extremo horcajadas sobre el brazo más corto de la palanca mencionada en la cual ejerce su acción;



e) un tornillo regulador, que atravesando un saliente de la cola del disparador al que va roscado, incide sobre el brazo más largo del balancín, al que con la colaboración del resorte que lo mantiene en posición, obliga a girar a derecha o izquierda según se rosque o desenrosque el mencionado tornillo.

5 Para comprender mejor la naturaleza del presente invento, remitimos la descripción a los adjuntos dibujos que nos muestran una forma preferente de realización industrial, de acuerdo con la cual detallaremos todas sus particularidades esenciales, sin que dicha forma de realización sea exclusiva ni limitativa sino, simplemente, explicativa.

10 La figura 1 es una vista en alzado de conjunto del mecanismo accionador del martillo en posición de disparo, apreciándose en ella la forma y disposición de los elementos que lo integran.

La figura 2 es una vista en alzado del mecanismo accionador del martillo, en posición de seguro.

La figura 3 es una vista de perfil, por la sección indicada en la figura 1.

20 La figura 4 es una vista en perspectiva de la pieza central con los elementos que la integran y en la que se ve la posición ocupada por ellos.

25 La figura 5 es una vista en alzado y en sección del mecanismo de disparo en posición sensible, viéndose en ella la forma y disposición que guardan entre sí los elementos que la integran.

La figura 6 es una vista en alzado y en sección del mecanismo de disparo en posición directa.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:



- N° 2 Martillo
- N° 3 Eje
- N° 4 Pieza central
- N° 5 Biela
- 5 N° 6 Resorte
- N° 7 Diente anterior
- N° 8 Diente posterior
- N° 9 Péndulo
- N°10 Cavidad
- 10 N°11 Uña de retenida
- N°12 Talón
- N°13 Balancín de la uña
- N°14 Resorte laminar
- N°15 Bastidor
- 15 N°16 Lámina
- N°17 Cola del disparador
- N°18 Tornillo sensibilizador
- N°19 Cabeza del disparador
- N°20 Balancín
- 20 N°21 Muesca
- N°22 Palanca
- N°23 Resorte
- N°24 Resorte

25 El mecanismo de disparo descrito en la primera parte de la presente Memoria está constituido a su vez por dos dispositivos o mecanismos diferentes pero a su vez en íntima relación, que son el de accionamiento del martillo y el disparador.

30 El dispositivo o mecanismo accionador del martillo está integrado por el martillo (2) propiamente dicho, dispuesto sobre la



parte exterior de una placa base (1) y enlazado solidariamente a través de un eje (3) a una pieza central (4) de forma irregular y aplastada, situada en la superficie interna de la citada placa base (1).

5 Dicha pieza central (4) en su superficie lateral, tiene practicada una pequeña ranura en la que se aloja y gira la cabeza de una biela (5), enlazada por su pie a un resorte laminar (6) posicionado en la parte anterior de la mencionada placa base (1). En su borde inferior la pieza central (4) tiene tallados consecutivamente dos dientes, el anterior (7) y el posterior (8), diferentes
10 entre si ya que el primero de los citados tiene una abertura más aguda que el siguiente, en el cual sus caras internas son prácticamente perpendiculares.

 Coincidiendo con los dientes (7) y (8) está situada la uña
15 de retenida (11) de un balancín (13) basculante sobre un eje y accionado mediante un pequeño resorte laminar (14) bajo el cual, queda el talón (12) de dicho balancín (13).

 Todos estos elementos descritos se solidarizan entre si y con la placa base (1) mediante una pequeña chapa o escudo.

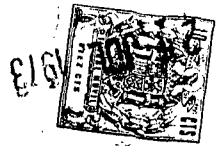
20 El martillo (2) puede adoptar tres posiciones: la de reposo o posición más baja, cuando está apoyado sobre el grano de fogón; la posición intermedia cuando se ha elevado venciendo la acción del resorte (5) hasta que la uña de retenida (11) se encastra en el diente (7) de la pieza central (4). En esta posición el martillo (2) es susceptible de permanecer indefinidamente, ya que por
25 mucho que se actúe sobre el talón (12) de dicha uña (11), ésta no puede zafarse de su alojamiento, puesto que el borde interno del citado diente (7), se solapa en una posición considerable de la uña (11), además, el péndulo (9) queda interpuesto entre la
30 parte superior de esta uña de retenida (11) y el borde de la ca-



vidad (10) dificultando el deslizamiento de la uña hasta el diente posterior con lo que el arma quedaria montada en posición de disparo.

5 La tercera posición del martillo (2) o posición más elevada del mismo, es la de disparo, en la que la pieza central (4) solidaria a dicho martillo (2) gira con él, con lo que la uña de retenida (11) puede salir de su alojamiento en el seno del diente (7) resbalando sobre el borde inferior del péndulo (9) ejerciéndose una acción mutua por el fenómeno de acción y reacción, 10. pues cuando la uña (11) rebasa al péndulo (9), éste sale proyectado hacia adelante, permitiendo que esta uña se enclave en el diente (8) quedando el martillo (2) en posición de disparo. En esta posición es suficiente una ligera presión aplicada al talón (12) de la uña de retenida (11) por la cabeza del disparador para que ayudada por su correspondiente resorte (13) se zafe de su 15. alojamiento en el seno del diente (8), liberándose la pieza central (4), la cual por la acción de su también correspondiente resorte (6), gira rápidamente y con ella el martillo (2) que golpeará fuertemente sobre el grano de fogón, produciéndose el 20. disparo del arma. Al propio tiempo, merced a la forma redondeada del extremo del péndulo, la uña de retenida resbala sobre éste pasando por encima del diente (7) imposibilitándose de esta forma el alojamiento de aquella en éste y por lo tanto el que el martillo vuelva a la posición de seguro.

25 Para golpear el talón (12) de la uña de retenida (11) nos valemos del mecanismo o dispositivo de disparo propiamente dicho, constituido por un bastidor (15) formado por dos láminas paralelas dispuestas longitudinalmente a otra (16); en el interior del bastidor (15) se monta el disparador con su cabeza (19) y cola 30 (17), sobresaliendo esta última hacia abajo a través de la lamina (16);



un balancín (20) de brazos desiguales y una palanca(22) igualmente de brazos desiguales pero dispuestas estas piezas de forma que el brazo más largo de la palanca (22), incida sobre una muesca (21) practicada en la parte superior del lado menor del balancín (20);
5 impulsado éste permanentemente hacia arriba, mediante un resorte(24) situado bajo el citado brazo menor del mismo. Igualmente, la palanca (22) es accionada permanentemente por medio de un fuerte resorte (23) montado a horcajadas sobre el conjunto, que actúa sobre el brazo menor de la misma.

10. La parte posterior de la cola del disparador (17) presenta solidaríamente a la misma un tornillo (18) cuya extremidad incide sobre la parte inferior del brazo más largo del balancín (20) de modo que según sea mayor o menor su penetración así será la posibilidad de que se aloje más o menos el extremo del brazo mayor
15 de la palanca (22) en la muesca (21) de dicho balancín (20).

Cuando el tornillo está poco introducido, el brazo mayor del balancín (20) ocupa su posición más baja; entonces, si se tira hacia adelante la cola del disparador (17), la cabeza (19) de éste baja arrastrando el brazo mayor de la palanca (22) cuyo
20 extremo se aloja completamente en el seno de la muesca (21) del brazo menor del balancín (20). A medida que se aumenta la penetración del tornillo (18) disminuye el solape o penetración entre la palanca (22) y la muesca del balancín (21), hasta llegar a un punto a partir del cual esto no se realiza, controlándose
25 de este modo la sensibilidad del disparador.

Los mecanismos descritos, se montan en el cuerpo de la pistola de forma tal, que la cabeza del disparador (19) quede posicionada bajo el talón (12) de la uña de retenida (11).

30 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como la realización industrial, solo cabe añadir que en su



conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en tanto que tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

5 El solicitante al amparo de los convenios internacionales sobre Propiedad Internacional, se reserva el derecho de extender, si ello fuera posible, esta solicitud a otros países, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

10 El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años como nuevo en España, de acuerdo con la vigente legislación, deberá recaer sobre:

"NUEVO MECANISMO DE SEGURIDAD Y DISPARO APLICABLE A ARMAS DE FUEGO" en todo de acuerdo con las siguientes

REIVINDICACIONES

15

1º NUEVO MECANISMO DE SEGURIDAD Y DISPARO APLICABLE A ARMAS DE FUEGO, caracterizado porque está constituido por una placa base, que por la parte exterior y adosada a la misma va dispuesto el martillo, solidario a través de un eje con la pieza central
20 posicionada en la cara interna de la citada placa base; dicha pieza central de forma irregular aplastada es solicitada constantemente por un resorte laminar que la posiciona de modo que el martillo citado está en su posición más baja o de reposo; esta pieza central y en su borde inferior tiene tallados dos dientes
25 consecutivos, en el primero de los cuales sus caras internas forman un ángulo agudo acusado en tanto que en el segundo de los dientes son prácticamente perpendiculares; coincidiendo con estos dientes, la citada pieza central presenta una cavidad tallada en la superficie puesta en contacto con la placa base, y en cuyo seno
30 no se aloja un pequeño péndulo libre; por debajo de los dientes



2

descritos queda posicionada la uña de retenida la cual es susceptible de girar sobre un eje venciendo la acción de un pequeño resorte; sobre los elementos descritos se dispone una pieza escudo que los mantiene unidos a la placa base.

5

2° NUEVO MECANISMO DE SEGURIDAD Y DISPARO APLICABLE A ARMAS DE FUEGO, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizado porque el martillo es susceptible de ocupar tres posiciones; una posición de reposo o posición más baja del mismo, una posición intermedia

10

o posición de seguro y por última la tercera o posición más alta o de disparo; en la primera de las posiciones citadas, la uña de retenida queda debajo de la pieza central y en permanente contacto con la misma; la posición de seguro se obtiene al elevar el percuptor a la posición intermedia en la que la uña de retenida se engarza en el

15

priemro de los dientes del que no se zafa debido a la acusada inclinación de éste y al pendulo que queda entre la citada uña y la pared posterior de la cavidad; la tercera posición o de disparo se logra elevando el martillo hasta que la uña se aloja en el seno del diente posterior resbalando sobre el péndulo y quedando en un equilibrio

20

indiferente motivado por la perpendicularidad de las caras internas del diente y porque el péndulo ha pasado a posicionarse por delante de la mencionada uña.

3° NUEVO MECANISMO DE SEGURIDAD Y DISPARO APLICABLE A ARMAS DE FUEGO,

25

en todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque la uña de retenida es librada de su posición mediante el mecanismo de disparo, constituido por un bastidor en el que está montado el disparador con su cabeza y cola portadora ésta de un tornillo dispuesto en la parte posterior de la misma, el cual, incide sobre el balancín al que regula su posición según

30

sea su penetración y venciendo la acción de un

1930



resorte que actua bajo el brazo menor de dicho balancín; debajo
de la cabeza del disparador está situada una palanca de brazos
desiguales con su punto de giro común al de dicho disparador y
cuyo brazo más largo es susceptible de insertarse en mayor o me-
5 nor grado según sea la posición ocupada por el balancín en una
muesca practicada en el brazo menor del mismo, de modo que en
esta situación el disparo se efectua por el golpe dado por la
palanca sobre la cabeza del disparador lanzándolo contra el ta-
lón de la uña de retenida, al zafarse dicha palanca de la muesca
10 del balancín; cuando éste está posicionado con su brazo menor en
la posición más baja, el disparo se efectua por presión directa
de la mencionada cabeza sobre el talón de la uña de retenida.

15 4° NUEVO MECANISMO DE SEGURIDAD Y DISPARO APLICABLE A ARMAS DE
FUEGO.

Según queda suficientemente descrito en la presente Memoria
consta de once hojas mecanografiadas por una sola cara, acompaña-
da de los correspondientes dibujos.

20

Madrid

El Agente Oficial

25



FIG. 5

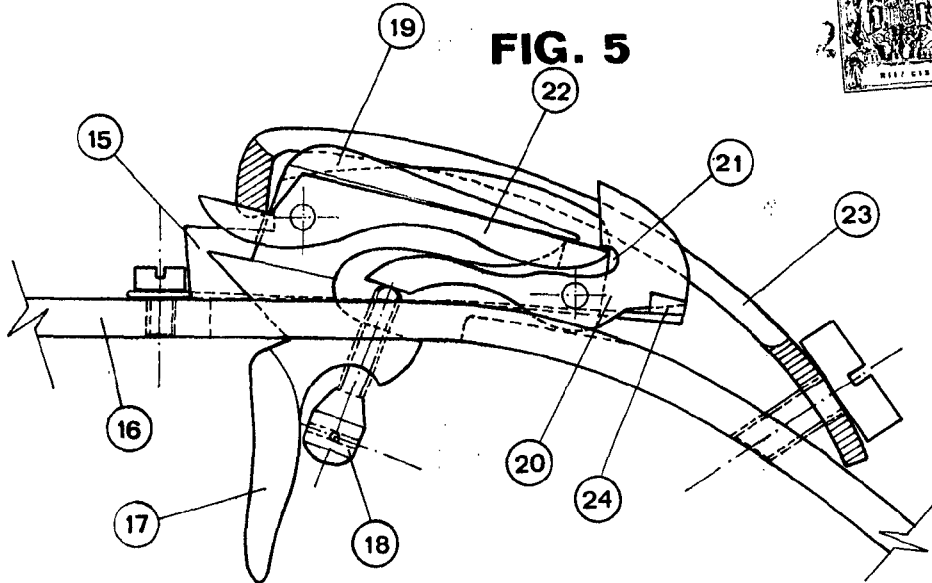
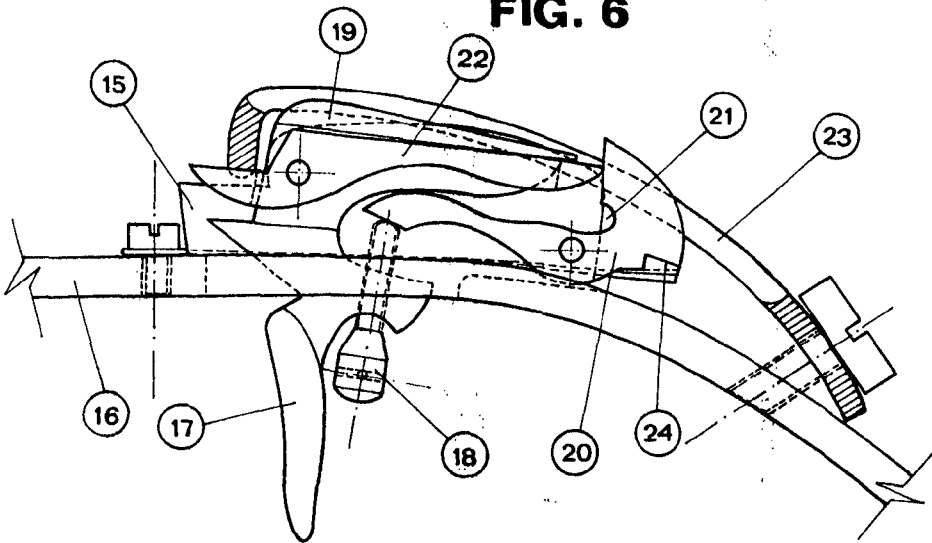


FIG. 6



EL AGENTE OFICIAL
Madrid.

21 JUL 1973

Bos de hola

FIG. 1

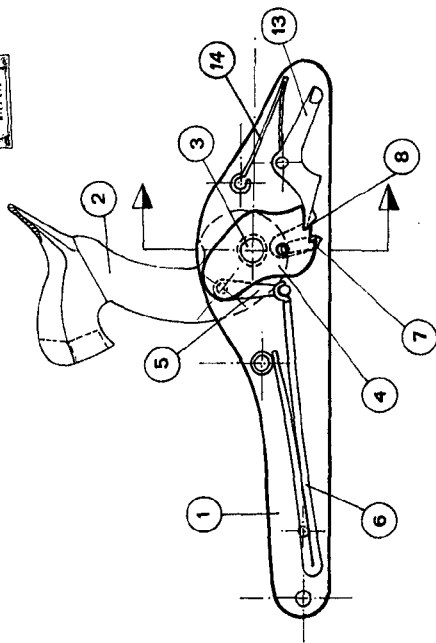


FIG. 3

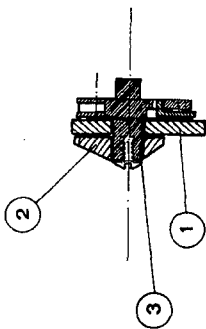


FIG. 2

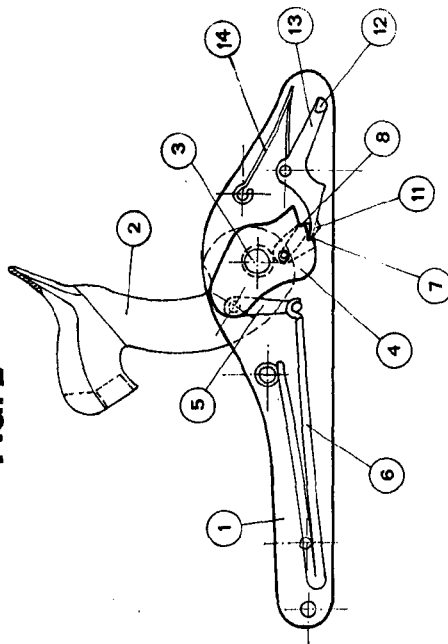
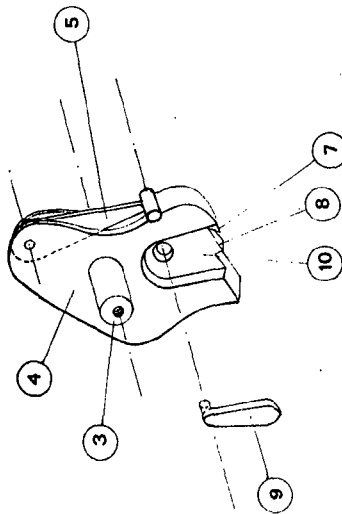


FIG. 4



EL AGENTE OFICIAL
Madrid.